Secretaría Jurídica

SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

lo tiene todo Barrancabermeja

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM, SECRETARIA JURÍDICA, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**	**N°. CONTRATO: 0103-2022**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ◉ ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACION

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURIDICA
Fecha: 19 ABR 2022

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT APROBACION GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Barrancabermeja,

CUENTA DE COBRO N°. 02
Contrato N°. 103- 2022

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT No. 890 201 900 – 6

DEBE A:
GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.
NIT. No. 900.678.471-0

La suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).**

Por concepto de servicios prestados desde el día **20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2022**, de conformidad con el acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N°. **02** del Contrato de Prestación de Servicios N°. **103-2022**, suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.".

Por favor consignar en la cuenta de ahorros número **697136240 del Banco BBVA**.

Atentamente;

ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. N°. 13.745.458 de Bucaramanga
Cel: 3166932373
e-mail: defensajudicialgmconsultores@gmail.com

GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
NIT 900.678.471-0
CR 29 45 45 OF 914 ED CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METROPOLITAN BUSINESS PARK
Tel: 3153551786
Bucaramanga - Colombia
andremurilloduran@gmail.com

Factura
No. FE-86

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	6115555
Dirección	Cra 5 No. 50-43	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/03/2022, 10:45
Expedición	24/03/2022, 17:47
Vencimiento	24/03/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRETACIÓN DE SERVICIOS 103-2022 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2022 AL 19 DE MARZO 2022	1.00	16,806,722.69

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinte millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-03-24 por $ 20,000,000.00

Total Bruto	16,806,722.69
IVA 19%	3,193,277.31
Total a Pagar	20,000,000.00

Observaciones:
Transferencia bancaria a la cuenta de Ahorros con número 697136240 del banco BBVA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022968413 aprobado en 20211216 prefijo FE desde el número 68 al 100 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5*1000
CUFE: 043f93466af91ebc2be25f44fb32234ab84d64b1549e44f42b19b584e0f3d11ab5190e6dca1500d21b20ad3b370d1320

Elaborado por software Sigo Nube y emitido electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-5

CONTRATO No.	0103-22
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	900.678.471-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000) IVA INCLUIDO
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	**20 DE ENERO DE 2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**19 DE MAYO DE 2022**

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0103-22

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM** - Secretaria Jurídica[1] - Supervisora del contrato y **ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK,** representante legal de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **20 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 19 DE MARZO DE 2022** con las actividades descritas en el contrato N°. **0103-22**, tal y como se relaciona a continuación:

[1] De acuerdo a los Decretos Distritales N°. 016 del 22 de enero de 2021, Decreto N°. 018 de 2021 y Decreto N°. 023 de enero 22 de 2021.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Actuar con la debida diligencia en los procesos judiciales de carácter contencioso administrativo que le sean apoderados por parte de la Secretaria Jurídica y que cursen en las ciudades de Barrancabermeja y Bucaramanga	Se cumplió con dicha obligación en este periodo. Cada uno de los procesos fue atendido de conformidad con los términos procesales y dando cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales. Se radicaron vía e-mail ante los juzgados o Tribunal Administrativo de Santander: • Una (1) contestación de demanda Rads.: 2020-274. • Cinco (5) memoriales sobre asuntos varios a los despachos judiciales, en los procesos Rads.: Asistencia a dos (02) audiencias en los procesos Rads. 2016-79 y 2019-350. De todo lo anterior se anexa la respectiva evidencia. Se realizó la revisión diaria de los estados de los juzgados y se atendieron con diligencia todas las actuaciones y se remitieron los memoriales necesarios para la debida gestión de la defensa judicial del Distrito.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
1.1. Recibir personalmente los poderes que le asigne la Secretaria Jurídica	Se han recibido todos los poderes asignados por la Secretaría Jurídica, en ese sentido, debido a las disposiciones del Decreto 806 de 2020, la remisión de estos se ha efectuado a través de correo electrónico.	En el correo electrónico asignado se encuentra evidencia de los poderes asignados.
1.2. Radicar dentro del primer (01) día hábil siguiente del recibido de los poderes otorgados por la Secretaria Jurídica en cada uno de los despachos judiciales donde curse los procesos que le sean designados	Debido a la implementación de la virtualidad para el funcionamiento de la Rama Judicial, se ha procedido con la radicación de todos los poderes que han sido asignados a través de correo electrónico, de lo cual se remitió la correspondiente evidencia a la Secretaría Jurídica vía correo electrónico al momento de efectuarlo y las respectivas evidencias se adjuntan a la presente.	En el correo electrónico asignado se encuentra evidencia de los poderes asignados.
1.3. Entregar a la Secretaría Jurídica y despachos judiciales de forma inmediata, las actuaciones procesales que se adelanten en los procesos que le sean asignados.	Se cumplió con esta obligación, por correo electrónico se han presentado las evidencias de radicación de contestaciones, memoriales, alegatos, recursos administrativos y demás, así mismo, las constancias de las audiencias a las que se ha asistido.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas, y los mismos reposan en el correo electrónico de la Coordinación de Defensa Judicial.
1.4. Efectuar el diligenciamiento de la Hoja de Ruta de cada uno de los procesos que le sean asignados, así como, la alimentación física y digital de los	En cada uno de los procesos en los que se han realizado actuaciones procesales y se han notificado providencias por estados se ha actualizado cada una de las hojas de ruta que reposan en el sistema de consulta de la entidad y se han cargado al sistema los archivos de evidencia.	Las evidencias reposan en el Sistema de Información de la SJ, en cada uno de los procesos frente a los cuales se ha actuado hasta la fecha.

expedientes judiciales a su cargo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad implementado por la Secretaría Jurídica		
1.5. Diligenciar y presentar dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, la **FICHA TÉCNICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES** designados	Se ha cumplido con dicha obligación.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
1.6. Participar activamente en los procesos judiciales apoderados para defender sus derechos y bienes como [demandante, demandado, tercero interviniente, litisconsorte, coadyuvante] en las que comparezca el Distrito de Barrancabermeja y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley	Se cumplió con dicha obligación en este periodo. Cada uno de los procesos fue atendido de conformidad con los términos procesales y dando cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales. Se radicaron vía e-mail ante los juzgados o Tribunal Administrativo de Santander: • Una (1) contestación de demanda Rads.: 2020-274. • Cinco (5) memoriales sobre asuntos varios a los despachos judiciales, en los procesos Rads.: Asistencia a dos (02) audiencias en los procesos Rads. 2016-79 y 2019-350. De todo lo anterior se anexa la respectiva evidencia. Se realizó la revisión diaria de los estados de los juzgados y se atendieron con diligencia todas las actuaciones y se remitieron los memoriales necesarios para la debida gestión de la defensa judicial del Distrito.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
1.7. Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la Jurisprudencia y Doctrina que le sea aplicable a la Entidad Estatal contratante	Cada una de las actuaciones procesales (Contestaciones, recursos, alegatos y otros) se ha fundamentado con base en la normatividad vigente, haciendo uso de todas las fuentes del derecho que apliquen para la defensa de cada uno de los casos en los que hace parte la entidad. Lo anterior se puede corroborar con la revisión de cada de las actuaciones que se han efectuado.	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados con las obligaciones anteriores
1.8. Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las	Se han atendido cada uno de los requerimientos, solicitudes, audiencias y todas las actuaciones susceptibles de términos con toda la eficacia y diligencia requerida para efectos de defender a la	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados

actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de justicia	entidad.	con las obligaciones anteriores
1.9. Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad Estatal contratante	Cada una de las actuaciones procesales (Contestaciones, recursos, alegatos y otros) se ha fundamentado con base en la normatividad vigente, haciendo uso de todas las fuentes del derecho que apliquen para la defensa de cada uno de los casos en los que hace parte la entidad, en todas las etapas procesales. Lo anterior se puede corroborar con la revisión de cada de las actuaciones que se han efectuado, en la interacción que se ha dado con la Secretaría Jurídica para determinar las actuaciones más beneficiosas para la entidad en cada uno de los procesos.	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados con las obligaciones anteriores
1.10. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema integrado y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. De acuerdo a lo anterior deberá firmar el acuerdo de confidencialidad de los procesos que adelanta inherentes a la Secretaría Jurídica y Alcaldía de Barrancabermeja a los cuales se le delega la respectiva coordinación.	Se cumplió la obligación en el presente periodo. Se ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	N/A
1.11.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Distrito de Barrancabermeja, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo	Se mantiene al día la carpeta digital y el expediente físico de cada uno de los procesos judiciales que se encuentra en la plataforma de gestión de calidad adoptada por la Secretaría Jurídica, de igual manera se actualiza y gestiona la hoja de ruta de cada uno de los procesos, anexando soporte de la actuación realizada.	Se puede constatar al ingresar a cada uno de los procesos en el Sistema de Gestión de la entidad.

1.11.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Distrito de Barrancabermeja, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección	Se hizo la revisión de las carpetas digitales de los procesos de esta naturaleza asignados, se mantiene al día la carpeta digital y el expediente físico de cada uno de los procesos prejudiciales que se encuentra en la plataforma de gestión de calidad adoptada por la información, de igual manera se actualiza y gestiona la hoja de ruta de cada uno de los procesos, anexando soporte de la actuación realizada. Así mismo cada uno de los procesos asignados se alimentó con todos los poderes asignados.	Se puede constatar al ingresar a cada uno de los procesos en el Sistema de Gestión de la entidad.
1.11.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos y formatos aprobados por la Secretaría Jurídica	Durante este periodo se presentó ante el Comité de Conciliación el proceso Rad. 2019-350, para dicho fin se presentó la correspondiente ficha técnica y se asistió a reunión el día martes 22 de febrero de 2022 a las 10: 00 am en la Secretaría Jurídica.	N/A
1.11.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que se determine para tal fin	Esta obligación se encuentra en curso, se están adelantando las gestiones pertinentes para efectos de cumplir con la solicitud elevada por la Secretaría Jurídica para ser entregado efectivamente el informe completo de provisión contable donde repose la calificación del riesgo de cada uno de los procesos.	N/A
1.11.5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo dentro de la ficha técnica implementada dentro de las normas internacionales de contabilidad, cada vez que el proceso judicial cambie su estado, para lo cual deberá entregarlas debidamente diligenciadas a la terminación de la ejecución contractual, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la	Esta obligación se encuentra en curso, se están adelantando las gestiones pertinentes para efectos de cumplir con la solicitud elevada por la Secretaría Jurídica para ser entregado efectivamente el informe completo de provisión contable donde repose la calificación del riesgo de cada uno de los procesos.	N/A

metodología que se establezca para tal fin		
1.11.6. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Integrado de gestión del proceso de defensa judicial implementado por la Secretaría Jurídica	Se ha asistido y atendido en debida forma las instrucciones y capacitaciones realizadas desde la Secretaría Jurídica para efectos usar correctamente el sistema, al respecto se dieron instrucciones sobre la forma en la cual se debía adjuntar la información, el ingreso a cada uno de los procesos y alimentar las hojas de ruta.	N/A
1.11.7. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Secretaria Jurídica tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.	Se han atendido en debida forma las dadas por la Secretaría Jurídica para efectos usar correctamente el sistema, al respecto se dieron instrucciones sobre la forma en la cual se debía adjuntar la información, el ingreso a cada uno de los procesos y alimentar las hojas de ruta; igualmente se está atendiendo el término para ingresar la información al sistema y cargar los soportes de cada actuación.	N/A
1.11.8. Diligenciar cada uno de los formularios diseñados para la alimentación del Sistema integrado de Calidad implementado por la Secretaría Jurídica	Los formularios de asignación de procesos se han venido alimentado a través de la actualización en las hojas de rutas de los procesos, dando un concepto sobre el material probatorio y posible riesgo de fallo.	Los soportes constan en las carpetas virtuales de los expedientes en el Sistema de Calidad de la Secretaría Jurídica
2. Adelantar el cobro de las costas judiciales decretadas por los diferentes despachos judiciales a favor del Distrito de Barrancabermeja, ya sea de forma directa o a través de vía judicial, por lo cual entregará un informe mensual de las acciones realizadas y los recursos recuperados en favor del Distrito de Barrancabermeja	Nos encontramos en una labor activa frente al cobro de costas judiciales a favor del Distrito, y revisión de estados para efectos de que una vez se presenten se realicen los trámites pertinentes. Durante este periodo nos encontramos a espera de respuesta de los juzgados acerca de la información solicitada previamente.	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Proyectar en términos las respuestas a las peticiones, oficios, memoriales, requerimientos internos o externos presentados ante la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja que le sean asignados por la Secretaria Jurídica,	Cada uno de los requerimientos y conceptos solicitados por la Secretaría Jurídica se han remitido con base en las normas aplicables. Durante este periodo se presentaron: Concepto y proyección de recurso Departamento Nacional de Planeación – DNP.	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

para lo cual debe consultar nuestro ordenamiento jurídico (leyes, jurisprudencia y doctrina) o los solicitados por las autoridades judiciales		
4. Revisar de manera permanente los estados, edictos, y fijación en lista de procesos judiciales del Distrito de Barrancabermeja que le sean asignados, que determinen una eficiente defensa técnica	A cada uno de los procesos asignados se le hace seguimiento de los estados diariamente, ello se consigna en un cuadro de informes donde se observa el estado actual de todos los procesos a nuestro cargo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
5. Asistir a las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos y actuaciones procesales que se deban adelantar en defensa de los intereses de la administración	Durante este periodo no debió ejecutarse este alcance.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
6. Presentar un informe mensual de las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a su cargo	Se remitió informe mensual de los estados de procesos, se allega con este informe soporte del mismo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
7. Entregar toda la documentación inherente a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja; así como los asuntos pendientes al supervisor a la terminación del contrato	Cada uno de los requerimientos han sido atendidos y se ha entregado dentro de los términos dispuestos en coordinación con la oficina jurídica.	N/A
8. Presentar en el Informe Final al supervisor, el paz y salvo de los procesos judiciales designados por la Secretaria Jurídica	No debió adelantarse en este periodo.	N/A
9. Las demás que le asigne el supervisor en relación con el objeto del contrato.	Se cumplió con la obligación en este periodo.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. Que sobre valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico de prestación de servicios establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000) IVA INCLUIDO,** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en:

A) TRES (3) pagos parciales equivalentes a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000 MCTE) IVA INCLUIDO**, por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial, discriminados de la siguiente manera: **BASE:** $16.806.723, **IVA:** $3.193.277 y, **B) UN (1)** último pago equivalente la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), IVA INCLUIDO,** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 80.000.000 MCTE**	
VALOR ACTA PARCIAL NO. 01 - PAGADA		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL NO. 02		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 40.000.000 MCTE**
SUMAS IGUALES	**$ 80.000.000 MCTE**	**$ 80.000.000 MCTE**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **FEBRERO Y MARZO DE 2022**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – MES DE FEBRERO DE 2022 – PLANILLA NO. 7825779916		
Periodo cotizado	**De:**	01-02-2022
	Hasta:	28-02-2022
Salud		$1.105.100
Pensión		$ 1.414.600
ARL		$46.600
Valor total del Aporte		**$ 2.566.300**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – MES DE MARZO DE 2022 – PLANILLA NO. 7828721889		
Periodo cotizado	**De:**	01-03-2022
	Hasta:	31-03-2022
Salud		$ 1.096.700
Pensión		$ 1.403.800
ARL		$ 46.200
Valor total del Aporte		**$ 2.546.700**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente **ACTA PARCIAL NO. 02**.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la unidad de contabilidad y de tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0103-22** a nombre de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**

7. El contratista Anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 19 ABR 2022

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK
Representante Legal Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alberto E. González Mebarak - Contratista		Marzo de 2022
Revisó	Líder Grupo Gestión de Calidad		
Revisó	Líder Grupo Gestión Pública		
Revisó	Líder Grupo Legalización Contractual		
Revisó	Claudia Martínez – Líder Grupo Defensa Judicial		
Aprobó	Dra. Carmen Celina Ibáñez Elam – Secretaria Jurídica Distrital		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

González Mebarak
y Consultores Jurídicos S.A.S
Consultores Jurídicos
E-mail: agonzalez@gonzalez mebarakconsultores juridicos.co
Teléfono: (7) 6842880
Celular: 3153551786

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.745.458 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS** Con Nit. 900.678471-0 **CERTIFICO** que en el periodo correspondiente del 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2022, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga, MARZO de 2022.

ALBERTO E. GONZÁLEZ MEBARAK
GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS SAS
Representante Legal
C.C. 13.745.458

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO	BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN
TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR
CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7825779916
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/02/07
TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2022
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1316457631

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000	$ 0	$ 368.000
230301	230301-PORVENIR	7	$ 1.046.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.046.600	$ 0	$ 1.046.600
SUBTOTALES:										**$ 1.414.600**	**$ 0**	**$ 1.414.600**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 309.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.200	$ 0	$ 0	$ 309.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
EPS041	SUBS NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 4.200
SUBTOTALES:													**$ 1.105.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.105.100**

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.600	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 46.600
SUBTOTALES:									**$ 46.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 353.600	$ 0	$ 353.600
SUBTOTALES:			**$ 353.600**	**$ 0**	**$ 353.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	9	$ 265.300	$ 0	$ 265.300
SUBTOTALES:			**$ 265.300**	**$ 0**	**$ 265.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1005084122	HERNANDEZ ORTEGA MAYRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO								01-30									
2	CC 1081419570	TRUJILLO VARGAS DAYANA DEL PILAR	DEPEND		$ 908.526	FIJO			NO		01															
3	CC 1090479753	CASTRO FLOREZ KAREN JULIETH	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO	01							01-30									
4	CC 1095816904	GALVIS ROJAS MARIA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.540.000	FIJO			NO								01-30									
5	CC 1098778597	BENAVIDES SAAB ADRIANA KARINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO	01																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
2	230301-PORVENIR	1	$ 33.334	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 5.400
3	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000
4	230301-PORVENIR	30	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.400
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000

SALUD

Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000
2	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 33.334	$ 4.200	$ 0	$ 4.200
3	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000
4	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.540.000	$ 192.500	$ 0	$ 192.500
5	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500

ARP

Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300
2	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 33.334		$ 200
3	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 10.500
4	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.540.000		$ 8.100
5	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800

PARAFISCALES

Nº	DIAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
2	1	$ 30.285	CCF39-CAJASAN	$ 1.300	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 0
3	30	$ 2.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0
4	30	$ 1.540.000	CCF39-CAJASAN	$ 61.600	$ 0	$ 46.200	$ 0	$ 0
5	30	$ 1.300.000	CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 39.000	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN
TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR
CLASE APORTANTE:	6-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7825779916
TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2022
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2022
DIAS DE MORA.	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/02/07
NUMERO AUTORIZACIÓN:	1316457631

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
6	CC 1102369774	HERNANDEZ SANDOVAL LILIANA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	01																
7	CC 1102385475	PALLARES PINZON DENIS YULIETH	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO								01-30									
8	CC 37844425	VILLADIEGO LOPEZ LILIANA PATRICIA	DEPEND		$ 908.526	FIJO		NO		01															
9	CC 37898804	ZARATE BARBOSA LUZ ESNEDA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	03																

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

Nº	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
6	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
7	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000
8	230301-PORVENIR	1	$ 33.334	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 5.400
9	230301-PORVENIR	28	$ 933.334	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.400

SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
6	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300
7	SUBS NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300
8	EPS017-FAMISANAR	1	$ 33.334	$ 4.200	$ 0	$ 4.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 33.334		$ 200
9	EPS002-SALUD TOTAL	28	$ 933.334	$ 116.700	$ 0	$ 116.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28	$ 933.334		$ 4.900

PARAFISCALES

Nº	CCF DIAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
7	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
8	1	$ 30.285	CCF39-CAJASAN	$ 1.300	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 0
9	28	$ 933.334	CCF39-CAJASAN	$ 37.400	$ 0	$ 28.100	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 3.185.200**

ach SOI Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	78287218B9			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/03/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1361127561	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.000	$ 0	$ 368.000
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.035.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.035.800	$ 0	$ 1.035.800
SUBTOTALES:										**$ 1.403.800**	**$ 0**	**$ 1.403.800**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
EPS041	SUBS NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 116.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 317.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 1.096.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.096.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.200	$ 46.200	$ 0	$ 0	$ 46.200
SUBTOTALES:									**$ 46.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	7	$ 351.000	$ 0	$ 351.000
SUBTOTALES:			**$ 351.000**	**$ 0**	**$ 351.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	$ 263.300	$ 0	$ 263.300
SUBTOTALES:			**$ 263.300**	**$ 0**	**$ 263.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1005084122	HERNANDEZ ORTEGA MAYRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
2	CC 1090479753	CASTRO LOPEZ KAREN JULIETH	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0
3	CC 1095618905	GALVIS ROJAS MARIA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.540.000	FIJO		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.540.000	$ 192.500	$ 0	$ 192.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.540.000	$ 8.100	30	$ 1.540.000	CCF39-CAJASAN	$ 61.600	$ 0	$ 46.200	$ 0	$ 0
4	CC 1090778597	BENAVIDES SAAB ADRIANA KARINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 39.000	$ 0	$ 0
5	CC 1102369774	HERNANDEZ SANDOVAL LILIANA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
6	CC 1102386475	PALLARES PINZON DENIS YULIETH	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	28																	230301-PORVENIR	28	$ 933.334	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.400	SUBS NUEVA EPS	28	$ 933.334	$ 116.700	$ 0	$ 116.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28	$ 933.334	$ 4.900	28	$ 933.334	CCF39-CAJASAN	$ 37.400	$ 0	$ 28.100	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELEFONO:	6943000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades juridicas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**78287218B9**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1361127561

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE													NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																									PENSIÓN								SALUD						ARP				CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES.	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 37898804	ZARATE BARBOSA LUZ ESNEDA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO	NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 3.161.000**

Planilla Pagada

ach SOI

Planilla Pagada